

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS  
SESION ORDINARIA # 128

2018

Acta de sesión ordinaria número ciento veintiocho de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el doce de noviembre de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
<b>Regidores Propietarios</b>	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985 <b>quien Preside</b>	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
<b>Regidores Suplentes</b>	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865	
<b>Síndicos Propietarios</b>	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
<b>Síndicos Suplentes</b>	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
<b>Funcionarios</b>	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

**AGENDA:**

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III. ATENCION AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION ALVARADO

IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Ordinaria #126

Extraordinaria 65

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.

1.1. Consulta criterio sobre proyecto de ley #20.960 Modificación Integral a la Ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas de Economía mixta, Ley 8828.

1.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley #20404 Ley del Sistema De Estadística Nacional.

1.3. Consulta criterio sobre proyecto de ley #20.821 Limite del gasto estatal en las campañas políticas de 2022, 2024 por medio de una modificación al código electoral ley 8765.

1.4. Consultan criterio sobre proyecto de ley #19.571 Ley Especial de Extinción de dominio.

2. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Documento digital consulta Morosidad y webservices de Morosidad.

3. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Justificación del atraso en la presentación de los informes de ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2018.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 2**

- 29 4. DINADECO. Confirman asistencia el próximo Lunes 3 de diciembre, 2018.  
30 5. INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.  
31 5.1. Invitación a capacitación gratuita de Capacitador/a Internacional en derechos humanos.  
32 5.2. Remiten nota del Ministerio de Vivienda sobre invitación a exposición y oficialización del Convenio  
33 de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por  
34 emergencias.  
35 6. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.  
36 6.1. ALCALDÍA. Planillas de pago dietas de setiembre y Octubre 2018.  
37 6.2. ACUEDUCTO: Respuesta a oficio SMA-ACMA-783-11-2018.  
38 6.3. COBROS: Reporte de porcentaje de rubro o servicio con respecto a deuda general.  
39 6.4. CONTROL CONSTRUCTIVO. Solicitud aclaración sobre permiso otorgado a las mujeres  
40 emprendedoras.  
41 6.5. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Informa sobre haber capacitado ya al Comité de camino de las  
42 Aguas-EI Presidio para juramentarles.  
43 6.6. VICEALCALDIA.  
44 6.6.1. Remite reporte de horas extras laboradas por la Sra. Secretaria en el mes de octubre 2018.  
45 6.6.2. Criterios sobre reduci.  
46 6.6.3. Convoca a Reunión con Promotora de zona de Cartago, IFAM.  
47 6.7. MÁS CULTURA PRODUCCIONES. Oferta especial Navidad.  
48 6.8. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. Atienden solicitud de apoyo para financiamiento de estrategia de  
49 seguridad del Cantón de Alvarado.  
50 6.9. MINISTERIO DE HACIENDA. Atienden solicitud de financiamiento de estrategia de seguridad del  
51 Cantón de Alvarado.  
52 7. PODER JUDICIAL. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA. Proceso  
53 de ejecución de sentencia Exp. 15-001095-1028-CA POR ASODES CERVANTES contra  
54 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO  
55 8. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Resoluciones sobre varios proyectos.  
56 9. VECINOS.  
57 9.1. Sergio Leonidas Serrano Ramírez, solicitud de ordenar apertura de camino público.  
58 9.2. Vecinos el Presidio. Solicitan reparación de la vía principal.  
59 9.3. Marco Vinicio Campos Mata. Seguimiento de la denuncia interpuesta ante autoridades  
60 gubernamentales Oficio #M-V-202-ZI-LAS AGUAS-2018 Urbanización Las Aguas.  
61 VI INFORME DE COMISIONES.  
62 VII ASUNTOS VARIOS.  
63 VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE  
64 IX CONCLUSION  
65  
66 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda  
67 preparada para hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
68 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
69 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar tal y como fue  
70 presentada la agenda para el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
71 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado a dirigir la  
72 oración para dar inicio al desarrollo de la sesión.  
73 **ARTICULO III. ATENCION AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION**  
74 **ALVARADO.** El regidor Vicepresidente da la bienvenida a los visitantes y les otorga la palabra.  
75 1. **Presentes los señores:** José Ma. Meneses Montero, Diego Ramírez Chacón, Fernando  
76 Orozco Alvarado, Stephani Álvarez, miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
77 Recreación de Alvarado acompañados de Erick Montenegro Acuña, Greivin Solano Acuña,  
78 Michael Andrés Acuña Quesada, Marlon Johnny Fernandez S., Gilberto Ramírez F. , Héctor  
79 Rojas Montenegro, Mario Adonai Serrano Gómez, Juan Carlos Zúñiga Mendez todos  
80 vecinos de Llano Grande de Pacayas.  
81 2. Procede el Sr. José María Meneses Montero a agradecer el espacio otorgado, e indica que  
82 el motivo de la solicitud de la audiencia es buscar la forma de como este Concejo les ayuda  
83 para ayudar a la vez a los vecinos aquí presentes de Llano Grande, lugar donde se  
84 encuentra uno de las propiedades deportivas que ahora están a cargo de la Administración  
85 de ese Comité de deportes y que se encuentra esta Cancha de Deportes en muy mal



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 3**

86 estados y hay muchos jóvenes y niños deseosos de ese espacio para poder desarrollarse  
87 en la parte del futbol y también hay vecinos deseosos de colaborar en sacar a los niños de  
88 cualquier otra cosa que no sea el deporte y la buena salud. Este Comité quiere ayudarles a  
89 poner a funcionar la cancha bien pero tienen el problema de que están a la espera de la  
90 reparación de un canforro y no se le puede meter mano hasta no arreglar eso, porque es  
91 contraproducente pues no se va a meter mano a eso donde luego se va a destruir otra vez  
92 para poder hacer el canal entonces en realidad esa es la razón primordial de la visita para  
93 agilizar eso para ver cómo se puede arreglar esto lo antes posible y ver cómo se puede  
94 agilizar esto y la verdad es que dependemos del 100% de la culminación de este trabajo  
95 (3:08) porque no se le puede meter mano a eso porque es contraproducente invertir para  
96 luego se destruye por las obras que hay que realizar para arreglar ese canal, entonces es  
97 la razón de la visita el ver cómo podemos ayudar a esta gente a agilizar esto para que los  
98 niños y la comunidad de Llano Grande pueda aprovechar ese espacio lo antes posible y  
99 ver también de parte del Comité de Deportes como vamos a empezar a ayudarles también,  
100 si dependemos de casi la culminación de este trabajo.

101 3. El Sr. Diego Ramírez, más que todo el explicar el problema, le gustaría se les pueda dar la  
102 palabra a los mismos pobladores del lugar aquí presentes que son los que hay vivido más el  
103 problema y el Comité es una parte como de apoyo para ver en que les podemos colaborar.

104 4. Uno de los vecinos indica que están conformando el Comité de deportes de Llano Grande  
105 hace aproximadamente cinco meses, presentan fotografías de como ellos recibieron la  
106 cancha de futbol, el problema que están teniendo es un canal que pasa a un lado que el  
107 dragado que se hizo fue muy malo, de hecho cayo una piedra grande y el agua no corría,  
108 la preocupación que tienen es que cuando enviaron la excavadora a realizar ese trabajo no  
109 quedó con desnivel entonces la preocupación es que los chicos jugando pueden tirar la  
110 bola al canal y caer ahí donde hay fango, no corre agua de hecho en la esquina de la plaza  
111 puede verse un guindo que lo que bajan son piedras, entonces se han organizado como  
112 comité y muchos de los miembros han aportado de su tiempo, su trabajo con tractores,  
113 combustible y hace cinco meses que vinieron hablaron con Felipe Martinez y Saúl Flores  
114 coordinando la ayuda con unas vagonetas de tierra, porque la idea era nivelar un poco una  
115 parte de la cancha para que los chicos entrenaran, hicieron dos equipos de futbol pero  
116 lamentablemente no tienen donde ellos jueguen o entrenen y la preocupación es por lo  
117 mismo por la situación de las drogas. En las fotos se observa cómo está la cancha ahora, y  
118 el problema es que no pueden seguir trabajando hasta que no se arregló lo del canal porque  
119 si vuelven a meter los picos a la cancha todo el trabajo se vuelve a despedazar. De hecho  
120 había hablado con Felipe quien les había indicado que les iba a ayudar con unos marcos  
121 para los Chicos, porque los marcos están despedazados. Las mayas del alrededor de la  
122 cancha no sirven están totalmente despedazadas, los camerinos no sirven, la chapeadora  
123 que tienen del Comité de Deportes esta mala pero el problema es que cada uno ha puesto  
124 su granito de arena de diferente forma pero llegamos a un punto que no podemos avanzar  
125 porque dependemos de la Municipalidad, hasta que nos haga esa cuneta, el muro de  
126 contención y ponga tal vez la maya a un lado, no podemos seguir trabajando en la plaza  
127 porque es una lástima que metamos recursos, tractores, tiempo. Piedras se sacaron porque  
128 la excavadora sacaba todo el sedimento del canal y lo ponía en la plaza, entonces se  
129 llenaba de piedra y por ello dependemos de ustedes para la ayuda que nos brinden porque  
130 estamos hace cinco meses estamos esperando y no hemos recibido ninguna ayuda desde  
131 hace cinco meses entonces esa es la angustia y preocupación más que ya vienen las  
132 vacaciones y los chicos no tienen donde practicar o entrenar, recalca que ellos formaron  
133 dos equipos lo mismo los chicos de la escuela cuando tienen clases de física tienen que  
134 hacer la practica en la misma escuela porque eso era un barrial, muchas gracias

135 5. **NOTA:** Al ser las diecisiete horas con treinta minutos ingresa el Sr. Alcalde a la Sesión.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 4**

- 136 6. Otro de los vecinos manifiesta que desde que se hizo ese trabajo tenemos ya más un año  
137 en espera y para uno es frustrante porque el caso de ayer llegó un señor con un niño y no  
138 podía darle permiso para ingresar a la cancha porque la gente si lo ven todos van a querer  
139 ingresar y si todos se meten no vamos a terminar nunca con la reparación y si es correcto  
140 necesitamos que se realice ese trabajo para ya poder continuar ellos, incluso ya la cancha  
141 esta en buena forma se han ido limpiando las orillas y ya tiene otra forma, la gente colabora,  
142 recientemente se recortó el zacate de nuevo en una parte y muchos dijeron ya la cancha  
143 está abierta ya podemos ir, pero tuvo de su parte que indicarles que aún no porque todavía  
144 hay que hacer trabajos y que se tienen que esperar, entonces esperan la ayuda y respuesta  
145 de ustedes para ver que opciones podremos buscar nosotros, pero si necesitamos al  
146 menos una resolución para saber si continuamos con los trabajos y es que en Llano Grande  
147 la gente esta ansiosa porque es la única parte donde se puede practicar, como parque y un  
148 poco de distracción, las mejengas y la gente esta ansiosa de que se abra la cancha tanto  
149 hombres como mujeres porque hay equipos de mujeres y es la única parte entonces  
150 esperan la colaboración.
- 151 7. El regidor Gilberto Gómez quien preside manifiesta que la semana pasada sostuvo una  
152 reunión y que habló con Ignacio y con don Felipe sobre el tema y les insta a reunirnos  
153 mañana en el lugar a partir de las 4:00 p.m. para ponernos de acuerdo, sabe que don  
154 Felipe tiene la disposición de ayudarles pues le indicó que se comprometía a ayudarles  
155 entonces esperemos mañana a la reunión y pasamos informe al concejo de que se va a  
156 hacer y a ustedes les daremos copia de que se va a hacer, de su parte está a la orden.
- 157 8. El Sr. Alcalde manifiesta que de lo que se ha conversado cree que solamente Diego  
158 Ramírez y Gilberto Gómez están al tanto, efectivamente la cancha de Llano Grande ha  
159 estado prácticamente abandonada por más de un año y se ha debido los problemas con el  
160 tema de la lluvia y ha habido mucho problema con la acequia que pasa a un lado (costado  
161 oeste de la cancha) la última vez que hubo problema se había hablado con Rafael  
162 Montenegro y otros vecinos y dieron un ancho considerable para poder meter una draga  
163 grande que nos había dado en su momento la comisión de Emergencias, para poder dragar  
164 esa parte porque está muy sentado y el agua no salía y se estaba devolviendo el agua a las  
165 casas de Alejandro y Miguel Orozco Jiménez (Hermanos) entonces esas aguas negras se  
166 estaban devolviendo a las mismas casas, porque no tenían donde discurrir; se hizo el  
167 trabajo, se acabaron las 150 horas de ellos y en el segundo aguacero fuerte volvió a  
168 suceder lo mismo, entonces se jaló con la excavadora municipal –que se estrenó  
169 precisamente ahí, en el Turrialba- de donde se jalo material grueso para hacer un canal y  
170 después en el tercer aguacero se nos vino el problema que los tubos de 30 pulgadas que  
171 están de la mitad hacia abajo se obstruyeron, en ese entonces la cancha la estaba  
172 administrando Raúl Orozco e indica que ¿no sabe si aún está? –se le contestó por parte de  
173 los vecinos que ya no está administrando, continua indicando el Sr. Alcalde que cuando eso  
174 se tuvo que quitar la maya para que la maquinaria entrara, las piedras pidieran ubicarse ahí  
175 y se hizo el cartel de licitación que el Concejo aprobó de unas cuantas chompipas de  
176 concreto premezclado para chorrear todo ese canal.
- 177 9. **NOTA:** Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa la regidora Marianela  
178 Barquero Castro a la sesión.
- 179 10. Continúa indicando el Sr. Alcalde que ahorita el canal está trabajando naturalmente ahorita  
180 no tiene material, pero cuando Diego y Gilberto le comentaban de que acaban de entrar  
181 esta agrupación con buenos ánimos, de su parte les Felicita y les apoya en lo que  
182 necesitan, de su parte habló con Saúl para ver cómo está el tema e indicó que el primer  
183 paso es ver la chorrea de ese canal, de que vale arreglar la cancha –por cierto con Raúl  
184 Orozco, le ofrecí peones, compactadora para aplanar el piso la ayuda conforme se ha  
185 necesitado se ha estado dando, el tema es que de su parte compro los materiales, ya tiene  
186 la maya electro soldada, tubos, soldadura, tiene los soldadores y todo el material si quieren



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 5**

187 para mañana mismo iniciar a cerrar la cancha se hace, lo que hace falta es que definan o la  
188 cerramos o les chorreamos el canal. Indica que se fue para la unidad Técnica donde el Ing.  
189 Saúl decía que él tiene comprado el material también, pero que tienen que definir porque él  
190 hasta antes de febrero no podría iniciar el trabajo porque tiene que garantizar un buen  
191 trabajo en el verano que empieza en febrero y finaliza en abril, entonces esa razón es lo que  
192 de su parte el traía para la reunión de mañana como lo indicó Don Gilberto, pero de su parte  
193 no tiene ningún problema pero si el comité desea esperar a febrero para poder hacer un  
194 trabajo en orden lo hacemos, como si ustedes desisten del trabajo del canal mañana mismo  
195 iniciarían los trabajos para cercar esa cancha y no tener que poner un cinco ni el Comité ni  
196 el grupo que está administrando ahora la cancha, puesto que los materiales están en  
197 bodega, entonces más que todo la decisión sería de ustedes mismos. Le consultaba al Ing.  
198 Saúl si se podía hacer antes, y le contestaba que no podría antes garantizar el trabajo  
199 porque estamos en invierno y hay que ver el caudal que baja ahí entonces se requiere  
200 tener un caudal lo menos posible para poder trabajar, recordemos que son los rebalses de  
201 los nacientes de Aníbal Barquero 1, Aníbal Barquero 2 y el del Padre Coto, entonces si  
202 trabajamos con los rebalses ahora en invierno hay mucha agua, esa es la situación ahorita,  
203 en resumen ustedes serían los que deben de resolver en el hacer una cosa o la otra es lo  
204 mismo que iría a decir mañana.

205 **11.** Insta el regidor Gilberto Gómez a los vecinos que analicen el asunto y mañana lo vemos  
206 ahí. (14:49”)

207 **12.** Uno de los vecinos solicita al Sr. Alcalde, si les puede colaborar con los marcos para  
208 colocar para aprovechar a los niños que se encuentran y van ya de vacaciones, para que la  
209 parte de la cancha que esta enzacatada para por lo menos hacer un partido en la zona que  
210 esta lista, de su parte ya había hablado con Guillermo pero indicó que hasta que Felipe  
211 diera la orden.

212 **13.** Contesta el Sr. Alcalde que no tenía recursos para renovar el contrato de los soldadores y  
213 por dicha ya el Concejo aprobó la modificación, ahí en la Modificación #6-2018 venían esos  
214 recursos para cuatro de ellos, ya ahora los puede ofrecer porque ya tiene; igual el Comité  
215 de acá le hizo la solicitud de cuatro marcos, también está pendiente el abrir un espacio al  
216 lado acá de los vestidores que también está pendiente, y ahora ya los soldadores están y  
217 falta también un tramo en el sector de Capellades, porque hay que ayudarles a los comités,  
218 pero con gusto lo que necesiten y como indicó antes ya los materiales están comprados  
219 solamente falta la decisión si se hace ahora o se esperan.

220 **14.** El Sr. Acuña indica que si el Sr. Felipe nos da esa confirmación de que el trabajo se va a  
221 hacer obvio que es bueno esperar nos porque el canal va a ser mejor para que quede bien,  
222 es una cosa que ahí se salía el agua y ahorita está trabajando bien y si van a hacer eso  
223 con mucha más razón es mejor, y si nos esperamos entonces nosotros nos esperaríamos  
224 para hasta entonces ya que la cancha está muy bien y hemos logrado sacar la mayoría de  
225 la piedra pues por lo menos utilizarla entonces vamos a estar ahí al pendiente de que no  
226 se va a pasar un accidente ahí con los niños que vayan a caer al canal, pero si porque ya  
227 sería más de un año que nos dijeron que si y más bien nos habían dicho que eso iba a  
228 estar para enero o febrero de este año igual, y ya ha pasado el año y se viene otro encima  
229 entonces es por eso que preocupa.

230 **15.** Indica el Sr. Alcalde que a veces, la municipalidad no es la que queda mal, pero si él tiene  
231 que comprar un clavo, con fondos públicos municipales tiene que presentar tres  
232 cotizaciones, y cuando es una chompipa que vale un millón trescientos mil colones hay  
233 muchas empresas que tienen concreto pre-mesclado, y vienen las apelaciones entonces el  
234 cartel pasa al Concejo para que den la apertura, se manda y se espera a que mínimo  
235 lleguen al menos tres ofertas, cuando están las tres, se envía, aquí no es el atraso, el  
236 problema es cuando hay apelaciones y hay apelaciones que nos ha llevado más de un año,  
237 en asfalto, en tema de caminos, compras de maquinaria, el año pasado íbamos a comprar



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 6**

238 la vagoneta que nos faltaba y un tractor y estas son las horas que no se ha iniciado el  
239 trámite porque MATRA apeló y ahí va, entonces uno tiene la voluntad de cooperar en el  
240 momento y lo peor aquí los presupuestos son del primero de enero al 31 de diciembre si  
241 no se aplican, si no se ejecutan hay que volver a presupuestar el otro año y cuando llega el  
242 otro año hay otras necesidades y muchas veces se da que se coge la plata para priorizar  
243 las necesidades, pero la espera que han tenido no ha sido falta de voluntad ni culpa del  
244 concejos ni personalmente, sino de los trámites burocráticos que esta y las 81  
245 municipalidades (18:24)

246 **16.** Recalca el Sr. Acuña que de su parte comprende que el manejo de un cantón no es fácil y  
247 ya sabiendo el compromiso expresado vamos a dar prioridad a la zona verde dando el  
248 tiempo para que se logre realizar esa obra e ir aprovechando también el tiempo.

249 **17.** El regidor Gilberto Gómez Orozco manifiesta a los vecinos que mañana a partir de las 4:00  
250 p.m. en Llano Grande para ver lo de los marcos.

251 **18.** Finalmente, los visitantes agradecen el espacio otorgado y se retiran.

252 **19. NOTA:** La regidora Marianela Barquero Castro, Presidenta solicita disculpas por  
253 presentarse tan tarde, debido a que se encontraba en una reunión con el Sr. Fabio Brenes,  
254 escultor –recuerdan el proyecto de la escultura del agricultor- creyó que la reunión iba a  
255 durar menos pero se retrasó para llegar a la sesión, para de hoy en ocho días informará  
256 sobre lo tratado en la citada reunión sobre que se quiere hacer y cuál es la propuesta que  
257 se está planteando. Añade que solicita se atiendan los siguientes tres puntos que le interesa  
258 que se analicen y quede en actas, ya que no se va a poder quedar para el resto de la  
259 sesión los cuales son:

260 **19.1.** El tema del Comité de la persona Joven que hay que nombrarlo, sino eso hay  
261 que definirlo hoy para que se dé la apertura para la participación e instar a las  
262 diferentes organizaciones para que definan a sus representantes etc. Ya que eso  
263 tenemos que tenerlo al 30 de noviembre 2018.

264 **19.2.** El segundo tema, ahora que se estaba hablando sobre el tema del canal de Llano  
265 Grande, también desea saber cómo va el tema del Canal en Capellades ya que eso se  
266 había presupuestado, se había hecho una modificación presupuestaria y desea saber  
267 en qué estatus estamos con esto.

268 **19.2.1.** Manifiesta el Sr. Alcalde que eso es un compromiso para ejecutar el próximo año,  
269 ahorita no da tiempo de sacar los nuevos carteles porque se invitó y solo una casa  
270 participó, cree que fue Meza y Cordero, entonces se tuvo que declarar desierto y  
271 volver a las invitaciones pues se requiere como mínimo dos empresas y según  
272 comento Saúl va a quedar todo listo este año para iniciar en el verano tal vez en  
273 febrero.

274 **19.3.** El otro tema cree que Adriana trae una propuesta de las actividades organizadas  
275 por la comisión comunitaria de seguridad, indica que considera importante que a eso lo  
276 apoyemos y demos soporte cree que hubieron algunas dudas con respecto a los  
277 miembros del Ministerio de Salud, para mañana va a reunirse con Grettel para hablar al  
278 respecto y tratar sobre el manejo simplificado para ese tipo de actividades, pero sí le  
279 parece muy interesante dar un soporte de parte nuestra a eso.

280 **19.4.** Finalmente agradece la atención y procede a retirarse. (23:50)

281

**ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.**

282 **1.** Ordinaria #126 del 29 de octubre 2018. Luego de su lectura se procede a la aprobación del  
283 acta citada del 2018 con las siguientes observaciones:

284 **1.1.** En el registro de asistencia aclárese que el regidor Luis Fernando Gómez Chacón  
285 estuvo presente no ausente como se indicó.

286 **1.2.** En el artículo IV, punto 1, inciso 1.2, aparte 1.2.1 donde dice hasta donde está  
287 enterada no ya llegado léase: hasta donde está enterada no ha llegado.  
288



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 7**

- 289 1.3. En el Artículo IV, punto 8 inciso 8.1 aparte 8.1.2 consulta la regidora Damaris Serrano  
290 Serrano sobre que paso con la reunión de la comisión especial para el caso de la  
291 Urbanización Villas del Bosque, que se iba a hacer una reunión.  
292 1.3.1. Manifiesta el regidor José Martín Guillén que la Ing. Natali Quesada ha propuesto  
293 que la comisión se reúna hasta las tres de la tarde que es la salida de ella, pero  
294 hay que analizar que de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. se avanza muy poco.  
295 1.3.2. Indica el regidor Vicepresidente que debería de quedarse más tiempo posterior a  
296 la salida, lo que podemos hacer es coordinar con la Licenciada para definir una  
297 fecha y ver qué fecha le queda bien.  
298 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
299 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
300 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1.  
301 Convocar a la comisión Especial para análisis caso de Urbanización Villas del  
302 Bosque para el próximo lunes 19 de noviembre a partir de las 2:30 p.m. 2.  
303 Convóquese a la misma a la Licda. Silvia Navarro y Asesores de dicha comisión.  
304 3. Solicitar a la administración facilitar el transporte para la Licda. Silvia Navarro.  
305 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
306 1.4. En el Artículo V, punto 8, inciso 8.5, en el acuerdo aclárese que en el mismo no voto la  
307 regidora Damaris Serrano Serrano sino el regidor Luis Fernando Gómez Chacón por  
308 cuanto la primera había salido del recinto.  
309 1.5. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
310 afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
311 Serrano, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar con las  
312 observaciones citada, el acta de sesión ordinaria #126 del 29 de octubre del 2018.  
313 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
314 2. **Extraordinaria # 65 del 1 de noviembre 2018,** Luego de su lectura se procede a la  
315 aprobación del acta citada del 2018 con las siguientes observaciones:  
316 2.1. En el artículo IV, punto 1, inciso 1.2, se consulta si del acuerdo relacionado con el tema  
317 del CECUDI si se ha recibido respuesta por parte de la Contraloría.  
318 2.1.1. Contesta el Sr. Alcalde que aún no.  
319 2.2. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
320 afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez  
321 Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar con las  
322 observaciones citada, el acta de sesión extraordinaria #65 del 1 de noviembre 2018.  
323 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
324 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Léida y analizada la  
325 correspondencia se tramita de la siguiente forma: (36:57)  
326 1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**  
327 1.1. **Consulta criterio sobre proyecto de ley #20.960 Modificación Integral a la Ley**  
328 **reguladora de la actividad de las sociedades públicas de Economía mixta, Ley**  
329 **8828.** Correo Electrónico en el que se remite Oficio CG-054-2018 del 5 de noviembre  
330 mediante el cual se consulta por parte de la Comisión permanente de Gobierno y  
331 administración sobre el citado proyecto.  
332 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
333 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
334 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar a la Auditora a fin  
335 de que analice el proyecto y nos brinde un criterio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
336 **APROBADO.**  
337 1.2. **Consultan criterio sobre proyecto de ley #20404 Ley del Sistema De Estadística**  
338 **Nacional.** Correo electrónico en el que se remite Oficio AL 20992-OFI-0059-2018  
339 mediante el cual se consulta el criterio antes citado por parte de la Comisión especial



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 8**

340 que se encargará de a conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la  
341 adhesión de costa Rica a la Organización para la cooperación y desarrollo Económico  
342 (OCDE) exp 20.992, el cual tiene para su estudio el proyecto 20.404 del cual es la  
343 presente consulta.

344 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
345 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
346 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar el citado  
347 documento a la atención de la comisión de Jurídicos **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
348 **APROBADO.**

349 **1.3. Consulta criterio sobre proyecto de ley #20.821 Limite del gasto estatal en las**  
350 **campañas políticas de 2022, 2024 por medio de una modificación al código**  
351 **electoral ley 8765.** Correo electrónico del 7 de noviembre mediante el cual remiten  
352 oficio ECO-392-2018 de la misma fecha en que se solicita criterio sobre el proyecto  
353 citado.

354 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
355 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
356 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza tomar nota. **ACUERDO**  
357 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

358 **1.4. Consultan criterio sobre proyecto de ley #19.571 Ley Especial de Extinción de**  
359 **dominio.** Correo electrónico de fecha 8 de noviembre en que se comunica oficio CE-  
360 20868-106 donde se consulta criterio sobre el citado proyecto.

361 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
362 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
363 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, tomar nota. **ACUERDO**  
364 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

365 **2. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Documento digital consulta Morosidad**  
366 **y webservices de Morosidad.** Correo de fecha 8 de noviembre del Área de atención de  
367 Patronos, Dirección de cobros en la cual indica que según estipula en que se refiere a  
368 consulta de morosidad y Webservices de Morosidad.

369 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
370 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
371 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza adjuntar el documento a la presente acta así  
372 como pasar el documento a la administración para su atención. **ACUERDO**  
373 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

374 **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** Área Atención a Patronos Teléfono: 2539-0784  
375 Correo: gf\_dc\_aap@ccss.sa.cr *Página 1 de 2*

376  
377 San José 07 noviembre 2018

378 **AAP-0492-11-2018-N**

379 Señores

380 **Municipalidad de Alvarado**

381 **Gobierno República de Costa Rica**

382 **Atención: Despacho Alcaldía**

383 **Asunto: Documento Digital Consulta Morosidad y Webservices de Morosidad**

384 Estimados señores:

385 La Dirección de Cobros, ha venido trabajando en la automatización de los servicios al  
386 usuario; principalmente en los de mayor afluencia; como es el caso de la constancia  
387 de estar al día con las obligaciones con la Seguridad Social; según el Artículo 74 de la  
388 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en adelante CCSS.

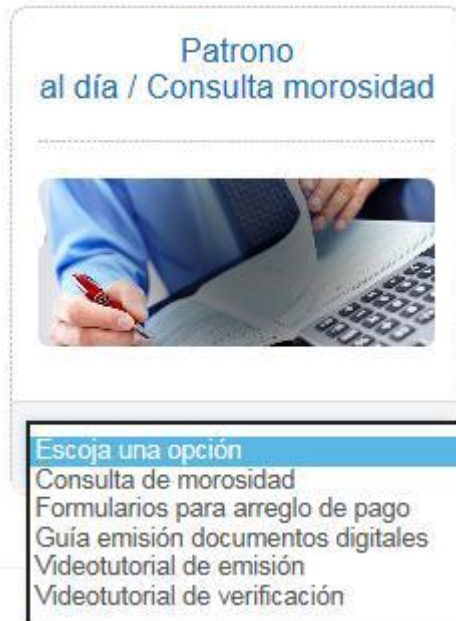
389 Asimismo, se pretende cumplir con lo establecido en la Ley N° 8220; denominada:  
390 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos"





**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018. pág. 9**

391 (Simplificación de trámites), facilitando a los usuarios el acceso a la información,  
392 mediante la utilización de medios tecnológicos, lográndose con ello, que su trámite  
393 sea más expedito y ágil, sin que tengan la necesidad de desplazarse a diferentes  
394 oficinas, a fin de obtener el documento (constancia de patrono al día) que les permita  
395 cumplir con el requisito de un trámite administrativo.  
396 En concordancia con lo anterior, me permito indicarle; que a partir de mayo del 2017  
397 se encuentra disponible el "Documento Consulta Morosidad Web"; el cual puede ser  
398 emitido con solo ingresar a la dirección electrónica [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr) en la ventana:



399 En el mismo lugar señalado está disponible el acceso a los "Videos Tutoriales" y la  
400 "Guía" para la emisión y verificación del Documento Digital Consulta Morosidad, si  
401 requiere realizar consultas sobre la emisión y/o verificación de Documentos Consulta  
402 Morosidad, pueden hacerlo mediante el correo electrónico **cpdd@ccss.sa.cr**.  
403  
404  
405

406 Adicional, al medio electrónico indicado ofrecemos una **WebService de Consulta**  
407 **Morosidad**, en la cual los Analistas de Sistemas de Información de su representada  
408 mediante desarrollo informático, pueden consumir y crear una interface de la  
409 información a los procesos donde ustedes requieran consultar la situación de un  
410 ciudadano con la CCSS, así automatizan el proceso y agilizan el trámite, si tienen  
411 interés sobre este producto, quedo a su disposición para ampliar este tema, para la  
412 coordinación a nivel administrativa o de enlace con nuestros analistas informáticos  
413 por medio de los correos [palcazar@ccss.sa.cr](mailto:palcazar@ccss.sa.cr), [gf\\_dc\\_aap@ccss.sa.cr](mailto:gf_dc_aap@ccss.sa.cr); o bien al  
414 número telefónico 2539-0784.

415 Nuestro interés es aprovechar al máximo los recursos que permitan una tramitología  
416 de procedimientos más apropiada y oportuna, cumplir con la simplificación de  
417 trámites y uso herramientas electrónicas para lograr procesos "cero papeles", entre  
418 otros.

419 Atentamente,  
420 **Área Atención a Patronos**  
421 Patricia Alcázar Jiménez

422 **Jefe**  
423 PAJ/mpg  
424 Copia: Dirección de Cobros  
425 Subárea Plataforma de Servicios



426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477

Cumplimiento Artículo 74  
Consecutivo

3. **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Justificación del atraso en la presentación de los informes de ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2018.** Copia de Oficio SMC-160-10-2018 del 28 de octubre 2018 mediante el cual comunican acuerdo de sesión #43 del 23 de octubre en el cual en atención a oficio AI-047-2018 del 20 de setiembre de la Sra. Auditora, en relación al atraso en al presentación de los informes de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre 2018 y el resultado del primer informe de Evaluación semestral del 2018, conocida en Sesión Ordinaria #28 celebrada el 10 d julio 2018, ratificada hasta el 7 de agosto del año en curso. Y disponen informar a la Sra. Auditora que la situación se dio por diferentes circunstancias (trabajo, afectaciones de salud) en esas fechas algunos de los señores concejales no pudieron presentarse ocasionando falta de quórum y por ende la no realización de las reuniones, confiamos en que la situación no se vuelva a repetir ya que realizaron trámites ante el Tribunal Supremo de Elecciones, para la reposición de los miembros que se han ausentado para la respectiva cancelación de credencial y su nombramiento.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza tomar nota, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. **DINADECO. Confirman asistencia el próximo lunes 3 de diciembre, 2018.** Correo electrónico de fecha 12 de noviembre 2018 del Sr. Alfredo Pérez Valderramos, Director Regional de DINADECO Cartago en el cual comunica que revisada la agenda si puede asistir el 3 de diciembre 2018.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza tonar nota, comunicarle que se ha procedido a agendar la audiencia para esos día. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.**

5.1. **Invitación a capacitación gratuita de Capacitador/a Internacional en derechos humanos.** Correo electrónico del 8 de noviembre en la cual cursan invitación al curso internacional de Capacitador(a) en Derechos humanos.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar a la atención de la Administración y comité de la persona joven. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5.2. **Remiten nota del Ministerio de Vivienda sobre invitación a exposición y oficialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por emergencias.** Correo electrónico del 12 de noviembre mediante el cual remiten nota de invitación de la Sra. Irene Campos Gómez, Ministra del MIVAH a fin de presentar estrategias de atención de emergencias y gestión de riesgo a desastres en Asentamientos Humanos y el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la orientación de las Personas afectadas en Vivienda por emergencias y sus alcances, el próximo miércoles 21 de noviembre a la 1:00 p.m. en la Sala de Capacitación del IFAM.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Designar Al Regidor Gilberto Gómez Orozco y remitir copia a la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528

**6. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

**6.1. ALCALDÍA. Planillas de pago dietas de setiembre y Octubre 2018.** Remite COPIA DE LA PLANILA pr-009-2018 así como PR 010-2018 correspondiente al pago de dietas de esos meses.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir copia de las mismas por correo electrónico a los miembros de este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.2. ACUEDUCTO: Respuesta a oficio SMA-ACMA-783-11-2018.** Oficio ACU-066-11-2018 suscrito por Kidier Obando Serrano y Natali Quesada en el cual comunican su dificultad para atender lo dispuesto por el Concejo con respecto a la coordinación y logística para las sesiones de exposición sobre la modernización del Acueducto en Capellades y Pacayas. Se toma nota.

**6.3. COBROS: Reporte de porcentaje de rubro o servicio con respecto a deuda general.** Correo electrónico del Sr. Carlos Arriola mediante el cual remite corte de los porcentajes de cada rubro o servicio respecto a la deuda general al corte a la fecha 7 de noviembre, 2018.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar el documento para la próxima sesión para entrar al análisis del mismo cuando se garantice mayor participación de los miembros de este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.4. CONTROL CONSTRUCTIVO. Solicitud aclaración sobre permiso otorgado a las mujeres emprendedoras.** Oficio DCC-MA-152-11-2018 del 9 de noviembre mediante el cual la Ing. Anais Marcela Dávila Jiménez solicita se le aclaren algunos puntos del permiso que se está otorgando a las mujeres emprendedoras, para ocupar la vía pública los sábados frente a la Ferretería Santa Rosa, sus interrogantes son:

1. ¿Por cuánto tiempo se le dará el uso de suelo a este Grupo? ¿por dos meses? El acuerdo menciona "Por un periodo de prueba, luego de dos meses del cual podrán trasladarse al Parque Central de Pacayas"
2. ¿Por cuánto tiempo se estaría otorgando el uso de suelo en el parque? ¿Este acuerdo está aprobando que la actividad se realice posteriormente en ese lugar o las integrantes del grupo tendrían que solicitar otro uso de suelo cuando se pasen?

Sometido que fue a consideración la consulta

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Comunicar a la Ingeniera Marcela Dávila Jiménez que con respecto a sus consultas este Concejo define lo siguiente: Dos meses se les del permiso para el Centro de Pacayas por la Ferretería Santa Rosa, luego del cual podrán trasladarse al Parque previa solicitud del respectivo permiso para ese lugar y deben de indicar ellos el tiempo que requerirán en este lugar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.5. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Informa sobre haber capacitado ya al Comité de camino de las Aguas-El Presidio para juramentarles.** Oficio UTGVM-212-1118 DEL 7 de noviembre 2018 mediante el cual comunica que esa unidad ya ha realizado la capacitación al Comité de caminos de las Aguas-El Presidio, por lo que pueden proceder a la juramentación ante el Concejo para que estén debidamente conformados.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 12**

529 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
530 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
531 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Convocar a los miembros  
532 del Comité de Camino de las Aguas-El Presidio para la próxima sesión a fin de proceder  
533 a su juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

534 **6.6. VICEALCALDIA.**

535 **6.6.1. Remite reporte de horas extras laboradas por la Sra. Secretaria en el mes de**  
536 **octubre 2018.** Oficio VMA-986-11-2018 del 12-11-2018 mediante el cual remite el  
537 informe de las extras laboradas en el mes de octubre 2018 por la Sra. Libia Ma.  
538 Figueroa Fernández para un total de 10.34 horas.

539 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
540 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
541 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza  
542 autorizar el pago de las horas extras adeudadas a la Sra. Libia Ma. Figueroa  
543 Fernández laboradas durante el mes de octubre 2018. **ACUERDO**  
544 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

545 **6.6.2. Criterios sobre reduci. Correo Electrónico, mediante el cual se hace**  
546 **llegar criterio sobre proyecto relacionado al CECUDI.**

547 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
548 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
549 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir copia del  
550 citado documento a la Asamblea, como acogida de criterio por parte de este Concejo  
551 sobre proyecto relacionado al CECUDI. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
552 **APROBADO.**

553 **6.6.3. Convoca a Reunión con Promotora de zona de Cartago, IFAM.** Circular  
554 #Vma-981-11-2018 en la cual convoca a reunión con la Sra. Stephanie Navarro,  
555 Promotora de la zona de Cartago ante el IFAM, esto con el fin de conocerla y que  
556 usted pueda coordinar proyectos directamente con ella, el enlace es muy  
557 importante ya que sería más directa la comunicación con el IFAM, la reunión se  
558 efectuará en el salón de sesiones de nuestra institución, el día martes 13 de  
559 noviembre 2018 a las 1:00 p.m. por lo que se ruega contar con la asistencia por  
560 ser importante.

561 **6.7. MÁS CULTURA PRODUCCIONES. Oferta especial Navidad.** Remiten correo  
562 ofreciéndola plataforma de producción del cantautor nacional Dionisio Cabal y su grupo  
563 la Crucera. Se toma nota.

564 **6.8. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. Atienden solicitud de apoyo para**  
565 **financiamiento de estrategia de seguridad del Cantón de Alvarado.** Correo  
566 electrónico mediante el cual se notifica copia de oficio DVMP-303-11-2018 suscrito por  
567 Msc. Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Paz, mediante el cual se da respuesta a  
568 oficio SMA-ACMA-770-10-2018 mediante el cual solicitan apoyo para el financiamiento  
569 de la Estrategia de Seguridad del Cantón de Alvarado (ESCA) y con instrucciones de la  
570 Ministra de Justicia y Paz, por lo que atiende la solicitud planteada y manifiesta que  
571 comparte el interés y entienden que los escenarios de violencia se han modificado en  
572 su territorio y que la ESCA puede ser una oportunidad para que varias instituciones  
573 contribuyan en el fortalecimiento de la seguridad. Sin embargo, le comentamos que la  
574 situación de escasez de recursos en la que nos encontramos en el país, amerita  
575 desarrollar una priorización de los territorios en los que podemos generar distintos  
576 niveles de apoyo. En ese sentido y tomando en cuenta los registros estadísticos con  
577 los que contamos por parte del Ministerio de Seguridad Pública y del Organismo de  
578 Investigación Judicial, su cantón se encuentra en la posición número 73 de priorización  
579 de delitos, de los 82 cantones del país; y es ante estos números que se definió priorizar



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** pág. 13

580 el trabajo en los 20 cantones con más delitos violentos. Agradecen la comprensión y  
581 ofrecen la posibilidad de apoyarles con asesoría técnica y formativa, que se pueda  
582 coordinar previamente, para el 2019.

583 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
584 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
585 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir copia del  
586 documento tanto a la regidora Presidenta como a la Sra. Vicealcalde. **ACUERDO**  
587 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

588 **6.9. MINISTERIO DE HACIENDA. Atienden solicitud de financiamiento de estrategia de**  
589 **seguridad del Cantón de Alvarado.** Correo electrónico mediante el cual se notifica  
590 copia de oficio DGPN-SD-0416-2018 suscrito por José Luis Araya Alpizar, Subdirector  
591 General del Ministerio de Hacienda, en que se refiere a los oficios VMA-911-10-2018 y  
592 SMA-ACMA-770-10-2018 referentes a solicitud de financiamiento de la Estrategia de  
593 Seguridad del Cantón de Alvarado (ESCA), indicando que habiendo realizado la  
594 consulta al Ministerio de Seguridad Pública, se señala que “a la fecha el Ministerio de  
595 Seguridad Pública se encuentra trabajando en el análisis de las necesidades de  
596 infraestructura para un potencial nuevo financiamiento, el alcance de este análisis es de  
597 todo el territorio nacional”. Por lo tanto, el seguimiento a esta solicitud deberán realizarlo  
598 en el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia para que sea  
599 considerada en el momento que se concrete el nuevo financiamiento.

600 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
601 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José  
602 Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar copia del citado  
603 documento a la atención de la Comisión De Seguridad Comunitaria y a la Fuerza  
604 Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

605 **7. PODER JUDICIAL. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE**  
606 **HACIENDA. Proceso de ejecución de sentencia Exp. 15-001095-1028-CA POR**  
607 **ASODES CERVANTES contra MUNICIPALIDAD DE ALVARADO** Oficio sin número de  
608 fecha 22 de octubre 2018 dirigido a la Municipalidad de Alvarado suscrito por la Licda.  
609 Gricelda Trejos Vega mediante el cual notifica que por haberse ordenado así en el Proceso  
610 de Ejecución de Sentencia, expediente número 15-001095-1028-CA establecido por la  
611 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CERVANTES DE ALVARADO, contra la  
612 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO DE PACAYAS, se ordena expedir atento oficio al  
613 ALCALDE MUNICIPAL de la Municipalidad de Alvarado de Pacayas, a fin de ser  
614 comunicado de la resolución de las TRECE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL  
615 VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, emitida en el presente  
616 proceso, para que gestione lo que estima conveniente y que dice: ...

617 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
618 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
619 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar el documento con carácter de  
620 urgencia a l Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a fin de que procedan a atender lo  
621 requerido a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

622 **8. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Resoluciones sobre varios proyectos**  
623 **y otros comunicados.** Correos electrónicos mediante los cuales se remiten criterios de la  
624 Junta Directiva de esa entidad sobre proyectos consultados y agradecen se tomen en  
625 cuenta sus observaciones de los cuales se citan los casos de los proyectos.

626 **8.1.** Expediente 20659 proyecto de ley Modificación de los artículos 9, 12, 18 t 24 de la Ley  
627 de Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico #9047.

628 **8.2.** Expediente 20628, proyecto de ley contrato de Delegación de competencias del Poder  
629 Ejecutivo y las Instituciones descentralizadas a las Municipalidades.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 14**

630 8.3. Expediente 20.635, proyecto de ley reformas en permisos y concesiones temporales  
631 para extracción de materiales de canteras y causes del dominio público por parte de las  
632 municipalidades.

633 8.4. Recomiendan Apoyan el proyecto de ley # \_\_\_\_\_ relacionado al Proyecto de ley de  
634 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

635 8.5. Comunican a la Secretaria Municipal estar ya registrada para la Capacitación sobre el  
636 tema de Actas.

637 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
638 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
639 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir los documentos correspondientes a  
640 criterios de proyectos en consulta a la comisión de asuntos jurídicos. **ACUERDO**  
641 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

642 **9. VECINOS.**

643 **9.1. Sergio Leonidas Serrano Ramírez, solicitud de ordenar apertura de camino**  
644 **público.** Nota de fecha 8 de noviembre suscrita por Sergio Leonidas serrano Ramírez  
645 portador de la cedula 3-319-967 propietario de la finca 254108-000 ubicada en  
646 competencia de este Municipio, la cual esta descrita por el plano c-1830959-2015 y  
647 tiene calle pública por su rumbo Oeste, solicita formal y expresamente se ordene la  
648 apertura del camino público mediante la eliminación del portón instalado por un vecino  
649 del lugar, toda vez que obstruya el libre tránsito, recordemos que los caminos públicos  
650 son inalienables e imprescriptibles y que su finca posee frente a camino público, tal y  
651 como consta ante Catastro Nacional y está refrendado mediante el visado municipal en  
652 su momento oportuno, remitiendo copia de la misma a la Procuraduría General de la  
653 República.

654 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
655 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
656 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar el citado  
657 documento para el análisis de la Unidad Técnica de Gestión Vial y su respuesta  
658 solicitando que copia de la respuesta se pase a este Concejo. **ACUERDO**  
659 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

660 **9.2. Vecinos el Presidio. Solicitan reparación de la vía principal.** Nota de fecha 29 de  
661 octubre, suscrita por 49 vecinos en la cual comunican ser vecinos de Barrio Presidio y  
662 hacen llegar sus molestias por cuanto esa comunidad ha solicitud desde hace varios  
663 meses una reparación de la vía que comunica con la carretera principal, resulta que en  
664 la primera instancia se fueron a conversar con el señor Alcalde Felipe Martínez,  
665 después de un rato de conversación él les indico que eso no le toca a esta  
666 Municipalidad, quiera parte de Cervantes, por lo tanto era del Concejo de Distrito de  
667 Cervantes el que debe arreglar esa vía, pues resulta que se fueron para Cervantes y el  
668 señor Intendente municipal les indica lo contrario, criterio similar el del señor Ingeniero  
669 Saúl Flores Por lo anterior es que solicitan una explicación un poco más seria y veraz  
670 de la situación, simplemente lo que piden es aunque sea un par de vagonetas de lastre  
671 y la reparación de los desagües y el mismo quede debidamente extendido.

672 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
673 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
674 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza solicitar a la Unidad  
675 Técnica de Gestión Vial el documento a fin de que se aclare si el sector reportado por  
676 los vecinos compete ser atendido por Cervantes o por la Municipalidad de Alvarado, y si  
677 compete a esta Municipalidad en qué fecha de programación tienen para la intervención  
678 del sector. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

679 **9.3. Marco Vinicio Campos Mata. Seguimiento de la denuncia interpuesta ante**  
680 **autoridades gubernamentales Oficio #M-V-202-ZI-LAS AGUAS-2018 Urbanización**



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** pág. 15

681 **Las Aguas.** Oficio M-V-C-M-263-Z1-LAS AGUAS-2018 suscrito por el Sr. Marco  
682 Vinicio Campos Mata en la cual se refiere a requerimiento de poder obtener más  
683 caudal y viabilidad del vital líquido para la Salud pública por ser una urbanización  
684 recibida por el Concejo Municipal de Distrito en el sector de Las Aguas entre otros.  
685 Sobre el particular indica el Sr. Alcalde que el documento es amplio, a él se le hizo llegar  
686 copia también y recomienda se remita el mismo al Concejo Municipal de distrito de  
687 Cervantes por ser de su competencia.

688 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
689 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
690 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar el documento con  
691 carácter de urgencia a l Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a fin de que  
692 procedan a atender lo requerido a la brevedad posible e informen a este Concejo lo que  
693 a bien tengan resolver. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

694 **ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES**

695 1. Se conocen informes de comisión de la siguiente forma:

696 **“COMISION ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR. Fecha 6 de noviembre 2018, inicio**  
697 **2:45 p.m.**

698 **Invitados:** Ing. Johana Solano (A Y A), Asesora legal del A y A Daniela Ávila, Administrador  
699 Asada Ricardo Rivas Rojas.

700 **Asesores:** Ing. Rosario Chacón, Ing. Marcela Dávila Jiménez, Licda. Silvia Navarro.

701 **Miembros:** Johnny Chinchilla B. José Martín Guillén Fernández

702 *Se da inicio a la comisión. Don Johnny indica que se hará una breve explicación del*  
703 *motivo de la convocatoria, mismo que tiene que ver con el caso de René Granados Monge,*  
704 *quien colinda con la naciente Vera Violeta. Lo anterior debido a que de parte de la ASADA*  
705 *se consulta la posición de Gestión Ambiental ante la situación.*

706 *El Sr. Ricardo Rivera indica que en la ASADA, están en la obligación de proteger la*  
707 *naciente que abastece el 80% de la población.*

708 *Luis Quirós Rodríguez del MINAE, de acuerdo a lo manifestado por don Luis, se hizo la*  
709 *denuncia ante el Tribunal Ambiental.*

710 *La Sra. Daniela Manifiesta que no entiende el motivo de la reunión, pero que la ASADA*  
711 *está actuando conforme a la Ley. Se está a la espera de la resolución del Tribunal*  
712 *Ambiental.*

713 *El Sr. Ricardo indica que no tiene relación cercana con el propietario, únicamente tiene*  
714 *la llave de la servidumbre.*

715 *La Licda Silvia indica que el principal motivo de la reunión era exponer que la*  
716 *Municipalidad en principio, no tenía o tiene la naciente registrada en los shapes del Plan*  
717 *Regulador. Por lo que se le entregó un uso de suelo conforme para una cabaña, no*  
718 *obstante no se puede obviar la legislación.*

719 *La Licda. Daniela señala que el error no crea derecho. Tendría que hacerse un estudio*  
720 *hidrogeológico más detallado para poder señalar un lugar adecuado. No obstante, parece*  
721 *que no se trata de cabaña debido a que tiene un medidor industrial.*

722 *Solicita encarecidamente que se proteja la naciente.*

723 *El Sr. Johnny indica que no se ha pensado en desproteger la naciente. Sin embargo,*  
724 *siempre se pensó en tener a ambas partes para conocer la posición de ambas partes.*

725 *El Sr. Ricardo indica que solicitó el criterio técnico de la Gestora Ambiental, para definir*  
726 *la protección de los mantos acuíferos, para el Plan Regulador.*

727 *La Licda. Daniela manifiesta que es importante la comunicación entre las instituciones*  
728 *para retroalimentarse. Es importante determinar el área de recarga para aumentar o*  
729 *disminuir el radio de protección mediante estudios.*

730 *Silvia menciona que si don Ricardo tiene alguna prueba de que las obras son más*  
731 *importantes o grandes que una cabaña nos lo facilite.*



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 16**

732 *Don Ricardo dice que don René al Comprar la propiedad tuvo que enterarse de que la*  
733 *servidumbre señala que es para una naciente.*

734 *Indica el Sr. Martín que solo tiene que agregar que es necesario que se trabaje en*  
735 *conjunto.*

736 *Indica la Sra. Daniela que se le envíe el acta de la Comisión al Correo Electrónico*  
737 *[davila@aya.go.cr](mailto:davila@aya.go.cr)*

738 *Se concluye reunión al ser las 3:40 p.m.”*  
739

740 **Sometido que fue a consideración el citado informe, se hacen las siguientes**  
741 **observaciones.**

742 1. Se hace la observación el Regidor Johnny Chinchilla de que en esa reunión no  
743 se tomaron acuerdos, posteriormente a la misma la Licda. Silvia Navarro dejó una  
744 redacción que ella tenía que afinar para posteriormente tomar acuerdo, al informe le  
745 faltó un poco de mayor detalle, y el asunto es que esa zona no está dentro del  
746 manchado del plan regulador entonces, no está registrada embargo hay otras leyes que  
747 sí lo afectan entonces el asunto si está complicado con el Sr. Rene Granados Monge  
748 pero en la próxima reunión se tomará el acuerdo como corresponde y lo estarán  
749 enviando acá al concejo Municipal para que posteriormente se notifique al señor.

750 2. Propone el regidor Vicepresidente el tomar acuerdo de recibir el informe tal y  
751 como fue presentado.

752 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
753 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
754 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar tal y como fue presentado el  
755 informe de la comisión Especial del Plan Regulador del 6 de noviembre, 2018. **ACUERDO**  
756 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
757

758 Seguidamente, solicita el regidor Johnny Chinchilla Barboza la convocatoria nuevamente de  
759 esa comisión para el próximo jueves 15 de noviembre, 2018.  
760

761 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
762 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
763 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1. Convocar a la comisión especial de  
764 seguimiento e implementación del plan regulador para el próximo jueves 15 de noviembre,  
765 2018 a partir de las 2:30 p.m. 2. Convocar a la misma a la Licda. Silvia Navarro y solicitar a  
766 la Alcaldía el transporte para la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
767 **(2:01)**

768 **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

769 **1. SR. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES, ALCALDE.**

770 **1.1. CONSULTAS AVANCE PROCESO.** Indica que en horas de la mañana el Licdo. Miguel  
771 Herrera le llamó consultando si ya el Ministerio de Trabajo se había pronunciado con  
772 respecto al caso del Sr. Lorenzo Jiménez, de su parte le indicó que no sabía, que el  
773 Concejo había tomado acuerdo de que la Licda. Silvia Navarro le diera seguimiento a  
774 este asunto, además la Vicealcalde también había hablado con la Licenciada Silvia  
775 Navarro y le decía que no sabía nada, entonces decía que se hiciera de conocimiento  
776 que tenían la posibilidad de elevar la solicitud a la defensoría.

777 **1.1.1.** El regidor Johnny Chinchilla que es importante el recurso que esta mencionando  
778 el Sr. Alcalde mencionado por el Licdo. Herrera, en el sentido de poder recurrir a la  
779 defensoría de los habitantes, pero si sería bueno que antes de, coordinar primero  
780 con la Licda. Silvia Navarro para consultarle por dónde anda el asunto y que le han  
781 respondido a ella, pues hasta donde sabe le habían facilitado el nombre de la  
782 persona encargada de resolver eso y nunca lo encontraba y entonces le facilitaron





**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 17**

783 el correo electrónico y hasta ahí eso fue lo que supo, por eso sería consultarle a  
784 ella y comentarle del recurso que acaba de exponer don Felipe.

785 **1.1.2.** Manifiesta el regidor Gilberto Gómez que con el tema de la huelga mucha gente  
786 no está trabajando y eso ha afectado

787 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
788 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
789 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza  
790 consultar a la Licda. Silvia Navarro sobre que sabe sobre el caso. **ACUERDO**  
791 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

792 **2. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**

793 **2.1. INSPECCION RUTA 402 AFECTADA POR FUERTES AGUACEROS.** Hace  
794 recordatorio al Sr. Alcalde que se había tomado un acuerdo de hacer una inspección  
795 sobre la ruta 402 y que la UTGV realizara inspección sobre los zanjones y que también  
796 el Sr. Alcalde sugirió tomar el acuerdo de solicitar a la Ing. Beatriz Molina nos colabore  
797 con la problemática de los zanjones dentro de fincas que afectan el camino y ese  
798 acuerdo no fue tomado. Instruye el Sr. alcalde sobre el cómo debe ir el acuerdo,  
799 finalmente,

800 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
801 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
802 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza solicitar a la Ing.  
803 Beatriz Molina Bermúdez del MAG interponer sus oficios y colaborar con esta  
804 municipalidad en las medidas de protección para con la ruta 402 (hacia Irazú) a fin  
805 de que coordine las inspecciones correspondientes a realizar en los terrenos que han  
806 provocado serios daños a los caminos públicos y se ordenen las respectivas zanjas  
807 de conservación no solo en estas fechas sin que se le dé seguimiento constante en  
808 estas propiedades especialmente en los casos de Ana Grace Corrales, William Vega,  
809 Rafael Barquero Calvo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

810 **3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**

811 **3.1. CONSULTA SOBRE CASO PAGO GRUPO OROSI.** Indica al Sr. Alcalde que la Licda.  
812 Silvia Navarro el martes vio el documento del Juzgado que había llegado para que no  
813 se le realizara el pago de la factura a la empresa Grupo Orosi , pero para tener más  
814 criterio ella tenía que ir a ver el expediente al juzgado y en realidad necesitaba para ello  
815 el número de expediente, le comentó que usted había quedado de pasárselo porque  
816 este asunto si es un tanto delicado, si hay una orden de un juez que indica que no se le  
817 pague a una empresa debió también haber enviado, ¿Qué se haga con el dinero? ¿en  
818 que cuenta se puede depositar porque tampoco se puede detener. Entonces no sé si le  
819 ha puesto atención a eso.

820 **3.1.1.** Recalca el Sr. Alcalde que más bien fue él quien trajo el tema aquí que había un  
821 tema de impedimento de gravamen hipotecario y si bien es cierto el trabajo se  
822 recibió a satisfacción no podemos facturar por cuanto hasta que no se levantara  
823 ese embargo, no se puede hacer efectivo pero esa información quien la buscó y dio  
824 más peso fue la Sra. Auditora ¿lo que pide la Licda. Silvia que es que le  
825 busquemos el expediente?, le contesta el regidor Johnny Chinchilla que si es cierto  
826 que usted trajo el tema acá, y ella dice que la Auditora lleva razón con el  
827 documento que envió la semana pasada, y el criterio que ella este emitiendo, pero  
828 lo que ella indica es que le falta el número de expediente para poder investigar  
829 más y que también que el juez debió haber indicado a la administración que hacer  
830 con ese dinero porque la municipalidad no puede quedarse con ese dinero, porque  
831 al final del año usted que hace, no los puede mandar a liquidación porque no los  
832 puede presupuestar de nuevo porque los debe.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 18**

- 833 3.1.2. Indica el regidor Gilberto Gómez, que el mismo Juzgado siempre aporta una  
834 cuenta a donde depositar, y hay que pedir el dato.
- 835 3.1.3. Indica la Sindica Laura López que es el mismo número de expediente la cuenta.
- 836 3.1.4. El Sr. alcalde indica SI SE TIENE EL DATO, que hablo con la Licenciada Silvia  
837 quien consulto sobre si tenía la constancia del pago si la tenía y bajo cual  
838 expediente está? (2.09) Entonces de su parte le contesto que de su parte iba a  
839 consultar a la auditora, y ella le indicó, si claro el expediente es el #18001-123-1-  
840 80-CI y se lo paso a Silvia y le contesto con un muchas gracias eso fue el primero  
841 de noviembre.
- 842 3.1.5. Recalca el regidor Johnny Chinchilla que ella le comentó que tenía la oportunidad  
843 de ir a ver el expediente el jueves de la semana anterior.
- 844 3.1.6. Añade el Sr. Alcalde que le llamaron dos personas del Grupo Orosi le llamo, y  
845 les informó que tenían un embargo para la empresa, y que hasta donde él entendía  
846 hasta que se levantara el embargo se podía girar el pago, y dijeron que sí que iban  
847 a esperar, el asunto es que, el Guarco, Turrialba y otras municipalidades estamos  
848 igual, además, ya que están tomando el acuerdo de que Silvia Navarro le dé  
849 seguimiento al tema ante el Ministerio de Trabajo, consultarle que en este caso de  
850 Orosi el pago hay que depositarlo al expediente de esa cuenta o hay que esperar el  
851 levantamiento del embargo.
- 852 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
853 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
854 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza,  
855 consultar a la Lic. Silvia Navarro que con respecto al caso del embargo del Grupo  
856 Orosi el pago hay que depositarlo a la cuenta del número de expediente de ese  
857 caso o hay que esperar al levantamiento del embargo. **ACUERDO**  
858 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 859 **3.2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CERVANTES.** Consulta a la Sra. Secretaria  
860 si del Concejo de Distrito no llegó más correspondencia pues tiene entendido que en el  
861 transcurso de la semana llegó la modificación.
- 862 3.2.1. Añade el Sr. Alcalde que está recibiendo respuesta del Intendente con respecto  
863 al tema del pago que tienen que hacer a la Asociación de desarrollo de Cervantes,  
864 donde le contesta que ya eso lo pagaron la semana pasada.
- 865 3.2.2. Aclara el regidor Johnny Chinchilla que de su parte siempre ha levantado la voz  
866 en favor del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, porque no nos consta que a  
867 ellos les hayan comunicado de la presentación de la modificación y así ha sido, el  
868 concejo de Distrito no ha sido notificado de forma formal para que ellos puedan decir si  
869 ellos nos avisaron con tiempo de que iban a hacer una modificación y nosotros nos  
870 dormimos y no la mandamos a tiempo, porque uno debe de reconocer los errores,  
871 entonces sabe que el documento no existe y hoy en la mañana conversó con Gustavo  
872 sobre la Modificación y le contestó que sí que ya la enviaron que hoy la tenían que ver,  
873 entonces se llegó la correspondencia y la modificación no estaba por eso le consulta a  
874 la Sra. Secretaria sobre el documento y también el Sr. Alcalde en otras ocasiones ha  
875 expresado que se pueden hacer las modificaciones que se ocupen que la auditora  
876 indicó que eso no tienen ningún problema, pero eso no se le ha comunicado al Concejo  
877 Municipal de distrito y eso también había solicitado que lo expresado acá por el señor  
878 Alcalde se le comunicara al Concejo de Distrito para que ellos estén con la seguridad  
879 de que si la Municipalidad Madre tenga que hacer una modificación y luego ellos  
880 ocupen incluir una ellos no pierdan el espacio por ello solicita que por acuerdo se le de  
881 este tipo de información al Concejo de distrito para que no estén pensando que hacer.  
882 De su parte va a volver a consultar al Sr. Gustavo sobre la modificación a ver qué fue lo



883 que pasó, porque el indicó que ya había sido enviada y que para hoy se estaría  
884 conociendo.

885 **3.2.3.** Manifiesta el Sr. Alcalde que Lizeth es una persona muy ordenada y siempre nos  
886 ponemos de acuerdo para calendarizar las modificaciones que gana Alvarado por  
887 hacerlo por separado si el presupuesto está consolidado para evitar problemas en el  
888 municipio se juntan para elevarlas al SIPP, segundo esas calendarizaciones no  
889 pasaban de seis porque se tenía la idea errónea de que Alvarado no podía pasar más  
890 de seis por el monto del presupuesto, hasta que llegó la señora auditora y nos dijo que  
891 ya no hay techo en eso, si tienen que hacer 20 se hacen 20 y si tienen que hacer una  
892 exclusiva de Alvarado o exclusiva del concejo municipal de distrito, por eso la numero  
893 cuatro se hizo exclusiva para Cervantes y la numero 6 que ustedes aprobaron hoy hizo  
894 ocho fue exclusiva para Pacayas, si hoy se presentaba esa era a número siete en eso  
895 no hay reparo y la misma Lizeth indicó que si llegaba la modificación de Cervantes que  
896 tomaran el acuerdo porque aquí no le podían modificar y que tomaran el acuerdo con  
897 dispensa de trámite de comisión y que autoricen al Lizeth para que la suba al SIPP, y  
898 la misma duda que tiene usted la tiene él y acaba de consultarle a Gustavo sobre qué  
899 fue lo que pasó y dijo que iba a indagar.

900 **3.2.4.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que con el tema de la calendarización ya  
901 no existe porque ya se superó lo que se había programado y considera que es muy  
902 sano que ellos tengan por escrito a lo que tengan derecho que si van a hacer tantas  
903 modificaciones no estén con el temor de que si no hicieron la numero cuatro ahora la  
904 van a perder o que si no hicieron la numero cinco, lo mismo que usted ha expresado  
905 acá y que de su parte ya él tiene muy claro pues hacerlo llegar a ellos.

906 **3.2.5.** Propone el regidor Gilberto Gómez tomar el acuerdo de lo que el Sr. alcalde  
907 acaba de indicar para comunicarlo al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en el  
908 sentido de que ellos pueden hacer modificaciones solo de ellos o de forma consolidada  
909 con esta Municipalidad y sin límite de la cantidad de modificaciones que así lo  
910 requieran.

911 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
912 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,  
913 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza comunicar al Concejo  
914 Municipal de Distrito de Cervantes que ellos pueden hacer modificaciones solo de ellos o  
915 de forma consolidada con esta Municipalidad y sin límite de la cantidad de  
916 modificaciones que así lo requieran. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

917 **4. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

918 **4.1. SOLICITUD DE APROBACION DE CARTAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES**  
919 **ORGANIZADAS POR LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

920 **4.1.1. Aprobación de notas y programa de actividades.** Solicita la aprobación de  
921 cartas y programas que esa comisión va a trabajar, la idea es que tanto el Sr.  
922 Alcalde como la regidora Presidenta puedan firmar esas notas para el FESTIVAL  
923 NAVIDEÑO que están organizando, para realizarlo el domingo 16 de diciembre,  
924 2018 cuyo objetivo principal es el rescate de espacios públicos e integración de la  
925 comunidad en este rescate, se proyecta la invitación de varias bandas y orquestas,  
926 también la idea es inaugurar el árbol en el parque. Y ha hablado con el Comité de  
927 Deportes y Recreación quienes están anuentes a colaborar, también van a invitar  
928 con estas notas a las demás fuerzas vivas de la comunidad y la Fuerza Pública  
929 entonces la idea es que la municipalidad los apruebe para poder continuar con la  
930 planificación los permisos se van a tramitar normalmente y ojalá mañana se  
931 puedan tramitar los permisos. También Marianela indicó que se va a reunir con el  
932 representante del Ministerio para agilizar los permisos de ventas de comidas se va



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 20**

- 933 a coordinar con el Colegio y también el CEN CINAI se vea beneficiado con la venta  
934 de las comidas.
- 935 **4.1.2.** Consulta el regidor Gilberto Gómez si lo que se está solicitando es la aprobación  
936 de la actividad.
- 937 **4.1.3.** Aclara la regidora Adriana Varela que no, lo que se está solicitando es el visto  
938 bueno de las notas que se presentan para que tanto el Alcalde como la Srta.  
939 Presidenta las firmen y que lleven también estas el membrete municipal para que  
940 se acoja para enviar la solicitud de participación de las bandas, al colegio, la  
941 fuerza pública y para poder enviarlo a otras entidades que van a participar en el  
942 evento.
- 943 **4.1.4.** Consulta el regidor José Martín Guillén Fernández sobre qué pasa si al final los  
944 permisos para la actividad no llegan.
- 945 **4.1.5.** Aclara la regidora Adriana Varela que no se está aprobando la actividad todavía.
- 946 **4.1.6.** Manifiesta el regidor que las notas son un machote es decir todas dicen lo mismo  
947 solo cambian el nombre, solicitándole que si es así se lo confirme y de lectura a  
948 una de ellas.
- 949 **4.1.7.** La regidora Adriana Varela manifiesta que si todas se elaboraron en base a un  
950 machote dando lectura a las mismas.
- 951 **4.1.8.** Finalmente. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
952 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
953 Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla  
954 Barboza, dar el visto bueno a las notas elaboradas por la Comisión de Seguridad  
955 Ciudadana correspondiente a las invitaciones que elaboraron para invitar a bandas,  
956 organizaciones y Fuerzas vivas de la comunidad instándoles a participar en el  
957 Festival Navideño a realizarse el 16 de diciembre 2018 a fin de que estas sean  
958 firmadas tanto por el Alcalde y Presidenta Municipal. Comuníquese. **ACUERDO**  
959 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 960 **5. SR. FELIPE MARTINEZ BRENES, ALCALDE.**
- 961 **5.1. INSIDENCIA DE SEGURIDAD.** Disculpen se le quedo un asunto vario importante, ha  
962 visto el tema de incidencia de seguridad en el cantón disminuida hasta en un 50%  
963 gracias a la labor del teniente Manuel Alemán y sus subteniente, y ha visto una gran  
964 labor de ellos incluso en el chat que utilizan ellos porque cualquier incidencia que haya  
965 se reporta y la población se ha valentonado y uno ve en el chat que tal vez están en  
966 Cervantes quitándole la moto a uno y a los 20 minutos están en Capellades, detrás de  
967 alguien que robo una vaca y eso queda la impresión de que son dinámicos ahora tienen  
968 4 patrullas y se han organizado de tal forma que rápido atienden, el chat es amplio y les  
969 ha ayudado a ambos sentidos pero el hombre vive de estímulos y considera que es  
970 sano justo y necesario se tome un acuerdo de felicitación para que sigan en ese  
971 sistema y ahora más que están con el tema de la recuperación de los espacios  
972 públicos como el parque y otras zonas que como indicaba en reunión la semana  
973 pasada, ellos vienen de afuera con la mente fresca y uno a veces aquí de tanta rutina  
974 de tanta cosa no valora o ve cosas que ellos si ven, nada más en ese sentido no cae  
975 mal un acuerdo impulsándoles a seguir adelante.
- 976 **5.2.** Añade la regidora Adriana Varela que la actividad que se quería hacer la semana  
977 pasada no se realizó, según les comento a inicio de la sesión, sin embargo el miércoles  
978 tuvieron una actividad para recuperar esos espacios y se realizó una actividad en  
979 Patalillo y estuvo muy bonito, y vinieron oficiales de afuera y trajeron canchas de futbol  
980 se tiene una página que están alimentando en Facebook, por lo que agradece al  
981 Alcalde la propuesta del Acuerdo porque tanto el Sr. Manuel Alemán como Valverde  
982 están trabajando mucho porque el pueblo tenga mayor seguridad y aprovechemos para  
983 trabajar de la forma más ordenada.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #128 del 12 de noviembre, 2018.** **pág. 21**

984 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
985 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín  
986 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir atenta nota de agradecimiento y  
987 felicitación a la Delegación Cantonal por el esfuerzo que hacen para contar con mayor  
988 seguridad en el cantón y colaboración en la recuperación de espacios por parte de la  
989 Ciudadanía. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

990  
991 **ARTICULO VIII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**  
992 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del  
993 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín  
994 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a  
995 lo siguiente:

- 996 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:  
997 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.  
998 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

999 **ARTICULO IX. CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, el  
1000 regidor Vicepresidente cierra la Sesión.

1001

1002 Gilberto Gómez Orozco  
1003 Vice-Presidente Municipal  
1004 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández  
Secretaria Municipal  
Alvarado

1005

1006 Acuerda (35)